



**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO
DEL DEPARTAMENTO ARCHIPIÉLAGO DE
SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA
CATALINA**

SIGCMA

**ESTADO No. 015 – 2023
JUEVES (02) DE MARZO DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023).**

RADICADO No.	REFERENCIA	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA DEL AUTO	CUADERNOS O FOLIOS	OBSERVACIONES
88001310300220220003100	PROCESO VERBAL DE MAYOR CUANTÍA	LA PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS	ADRY CRISTINA REEVES POMARE Y MARLON MIKE MITCHELL HUMPHRIES	01/032023	PRINCIPAL	Auto Fija Fecha Audiencia.
88001310300220180003000	PROCESO VERBAL DE PERTENENCIA	CARMEN STELLA QUINTERO DIAZ	BEATRIZ CUERVO LONDOÑO Y OTROS	01/032023	PRINCIPAL	Auto Nombra Curador Ad- Litem, Reconoce Opositores y A Su Apoderado.
88001310300220220003100	PROCESO VERBAL DE MAYOR CUANTÍA	LA PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS	ADRY CRISTINA REEVES POMARE Y MARLON MIKE MITCHELL HUMPHRIES	01/032023	CUADERNO EXCEPCIONES PREVIAS	Auto Resuelve Excepciones.

SECRETARIA: En San Andrés, Isla, a los Dos (02) día del mes de Marzo de Dos Mil Veintitrés (2023), se fija el presente estado, por el término legal de un (01) día, al iniciar la jornada legal establecida por el Despacho judicial, esto es, a las ocho de la mañana (8:00 a.m.), y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del Juzgado, es decir, a las Seis de la tarde (6:00 pm) (Artículo 295 del C.G.P.).

**LARRY MAURO G. COTES GÓMEZ
SECRETARIO**